



RESOLUCIÓN No. 397
01 JUN 2016

Por la cual se modifica la Resolución 343 del 6 de Mayo de 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y, en especial la contenida en el artículo 47 del Estatuto General,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No 343 del 6 de Mayo de 2016 se convocó a la elección del Representante Estudiantil y su Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura.
2. Que en el Artículo Primero Ibídem, la jornada de votación para dicha elección está programada para el día 10 de Junio de 2016.
3. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura del 23 de Mayo de 2016 y según consta en acta No 014, recomendó reprogramar la fecha de la jornada de votación, debido a que este día 10 de junio se realizará la fiesta de integración UNIPAMPLONA en la ciudad de Cúcuta por lo que no se contaría con docentes para asignar como jurados de votación.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modifíquese la Resolución No 343 del 6 de Mayo de 2016, respecto a la jornada de votación para elegir el Representante Estudiantil y su Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura la cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
JORNADA DE VOTACION	JUNIO 14 DE 2016
ESCRUTINIO DE MESAS Y FIRMAS DE ACTAS	JUNIO 14 DE 2016





¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

397

PROCLAMACION DEL CADIDATO ELECTO	JUNIO 14 DE 2016
----------------------------------	------------------

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

01 JUN 2016


ELIO DANIEL SERRRANO VELASCO

Rector


Elaboró: Ana M Morales C
Profesional Universitario

Revisó: Carlos O Delgado B
Asesor Jurídico Externo

